



DECRETO N° 1775

CHIGUAYANTE, 03 AGO 2016

VISTOS : Decreto Alcaldicio N° 1248 de fecha 01 de junio de 2016 que ratifica Modificación de Contrato de fecha 18 de mayo de 2016 suscrito entre la Municipalidad de Chiguayante y Don Luis Acevedo Cornejo por la ejecución de la obra “Mejoramiento Platabandas (Platabandas Avenida Los Andes, Platabandas Calle Escocia)”; Oficio N° 731 de fecha 15 de Junio de 2016 de Directora de Secplan a Alcalde (S) de la Comuna, en donde solicita autorización para llevar a cabo modificación de contrato de la obra “Mejoramiento Platabandas (Platabandas Avenida Los Andes, Platabandas Calle Escocia)”, por un aumento del plazo de 30 días corridos; Autorización del señor Alcalde (S) rubricada al costado del oficio mencionado precedentemente; Modificación de Contrato de fecha 17 de junio de 2016 suscrito entre la Municipalidad de Chiguayante y Don Luis Acevedo Cornejo; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : Apruébase y ratifícase la Modificación de Contrato de la obra “Mejoramiento Platabandas (Platabandas Avenida Los Andes, Platabandas Calle Escocia)” de fecha 17 de Junio de 2016, suscrito entre la Municipalidad de Chiguayante y Don Luis Acevedo Cornejo, Rut: 9.297.084-1, en el siguiente sentido:

- Auméntese en 30 días corridos el plazo de ejecución de la obra; en consecuencia, estas deberán ejecutarse dentro del plazo de 285 (doscientos ochenta y cinco) días corridos contados desde el día siguiente a la fecha del Acta de Entrega de Terreno, que levantará la Dirección de Obras Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GONZALO DIAZ ROMERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JARV/GDR/LAS/JSC/jsg

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- ITO, Sr. Henry Guzman Lincolao
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO 03 AGO 2016 HORA 17:02
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA JSG